

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso libre, de cuatro plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Hacer públicas las CALIFICACIONES PROVISIONALES otorgadas por el órgano de selección a los/as aspirantes a los que se les haya solicitado documentación acreditativa de los méritos alegados, ajustados a los topes fijados en la base 7.5.1, ordenados alfabéticamente:

DNI	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B)FORMACIÓN	C) TITULACIÓN ACADÉMICA	TOTAL FASE CONCURSO
71036796P	0'000	0'000	0'000	0'000
11955039F	60'000	30'000	0'000	90
09311082S	0'000	0'000	0'000	0'000
46866917R	3'100	0'000	10'000	13'100
11950892T	7'800	15'469	0'000	23'269
70885793T	0'000	0'000	0'000	0'000
71021539T	0'000	0'000	0'000	0'000
70878847T	7'100	30'000	5'000	42'100
52412200F	6'327	1'875	0'000	8'202
11968189R	60'000	30'000	0'000	90'000
45681040G	0'000	0'000	0'000	0'000
11948649B	11'500	16'120	0'000	27'620
12749304J	0'000	0'000	0'000	0'000
45680539D	25'660	30'000	0'000	55'660
71166175N	0'000	0'000	0'000	0'000
11944816L	21'127	30'000	8'000	59'127
71032178J	0'000	0'000	0'000	0'000
11945747F	60'000	18'75	0'000	78'750
11941551C	60'000	30'000	0'000	90'000



SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes mencionados en el punto anterior, un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación, al objeto de que presenten cuantas alegaciones estimen pertinentes en relación con las calificaciones provisionales otorgadas por el Tribunal, todo ello conforme a lo establecido en el punto 8.3 de las bases que rigen el presente proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, en la fecha de la firma digital

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo: EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Fdo: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

